



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Ref. Expte: 15-09-67661

VISTO:

Los Informes de Actividades presentados por los docentes de esta Facultad, correspondientes a las asignaturas dictadas durante el segundo cuatrimestre del año 2008.

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar los Informes de las Actividades Docentes correspondientes a las asignaturas dictadas durante el segundo cuatrimestre del año 2008.

Artículo 2°: Tomar conocimiento de las modificaciones implementadas en la asignatura A.F.F.H II de acuerdo a lo aprobado en el plan de mejoras presentado a la CONEAU.

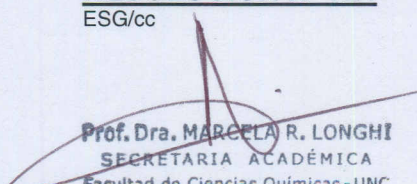
Artículo 3°: Solicitar se arbitren los medios necesarios para que se solucionen las dificultades planteadas por los profesores responsables de las asignaturas Análisis Farmacéuticos II, Farmacia Comunitaria, Higiene y Microbiología, Practicanato de Farmacia y Laboratorio II.

Artículo 4°: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTÚN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 724

ESG/cc


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC